MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013

1.- Operaciones

MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A., se constituyó en Guayaquil, el 09 de agosto de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto de 1983. Su domicilio principal es en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Rio, piso 6, oficina No.4. Su actividad principal es la explotación de criaderos de camarones.

Es propietaria de 162.48 ha. de terreno ubicados en el cantón Balao, los mismos que pueden ser utilizados para su actividad camaronera.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) para la entidad individual.

MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A. Adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados financieros para el ejercicio Económico 2012, siendo el período de transición el año 2011. Los estados financieros anteriores al 2011 fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los estados financieros de **MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

La empresa califica como PYMES, de conformidad con lo establecido en el reglamento para aplicación de las NIIF según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010:

1. Monto de activos inferiores a 4 millones
2. Ventas brutas de hasta 5 millones
3. Tengan menos de 200 trabajadores

Los presentes estados financieros también han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, ya que la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

a. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

3.- Principios, Políticas Contables y Criterios de Valoración

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para las PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos y que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

b) Propiedades, planta y equipos

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

  El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- **Medición posterior al reconocimiento**: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

  Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- **Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- **Deterioro del valor de los activos.-** Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

  Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

c) Impuestos

- **Impuesto corriente** - El impuesto corriente por pagar es mixto, todos los ingresos del banano pagan un impuesto único del 2% sobre la venta y el resto de los ingresos pagan en función de la ganancia fiscal del año.

  A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

  La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

  Debido a que durante el ejercicio 2013 la empresa registró pérdida en sus actividades, le correspondió liquidar como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado como anticipo mínimo.

d) Préstamos relacionados

La compañía mantiene préstamos con accionistas, los mismos que se utilizaron para cubrir gastos operacionales. Estos préstamos no generan intereses.

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucra los productos que vende la Compañía se puede estimar con fiabilidad; ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del período de presentación de los estados financieros.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes requisitos:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido con fiabilidad, y
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

g) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5.- Información Financiera

- **Activos por impuestos corrientes:**

Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generadas en el ejercicio actual y en períodos anteriores

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipo de Impuesto a la Renta	1.448,70	138,67
	1.448,70	138,67

- **Propiedades, Planta y Equipo:**
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Propiedad, planta y equipos:	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Terrenos	240,619.88	240,619.88
	240,619.88	240,619.88

- **Impuesto a la renta:**
De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta causado, se calcula en un 22% para el año 2013 (23% para el año 2012) sobre las utilidades sujetas a distribución, o en su defecto sobre el impuesto mínimo. En el caso de MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A. se liquidó el impuesto a la renta mínimo.

Una reconciliación entre los resultados según estados financieros y los impuestos a pagar del ejercicio, es como sigue:

	2013	2012
Resultado del ejercicio económico	-65,33	0,00
(-) Impto. a la renta mínimo calculado del año	-1.448,70	-138,67
Pérdida neta después de impuesto a la renta	-1.514,03	-138,67

- **Préstamo con relacionadas**
Al 31 de diciembre del 2013, el valor adeudado al Sr. José Encalada asciende a $ 2.624,69

- **Capital Social**
Al 31 de diciembre del 2013, el capital suscrito consiste en 800 acciones de un valor nominal de US$ 1.00 cada una, equivalente a $ 800,00

- **Resultados Acumulados**
Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, asciende a $ 359,13.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas PYMES, que se registraron en el patrimonio resultados acumulados subcuenta "Provenientes de la primera adopción" que generaron un saldo acreedor por $ 218.197,42 no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital; en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

6.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 31 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

7.- Aprobación de información Financiera

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posteriormente por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MARISCOS DEL MURO MARMURO S. A. con fecha 31 de marzo del 2014.

ABOG. JOSE MOSQUERA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL